

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Diciembre de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 2077 de fecha 14 de Diciembre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que conforme al Convenio establecido de Apoyo y Cooperación de Ayuda mutua, entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la Policía de Investigaciones Santa Cruz, según Decreto Exento N° 4382 de fecha 14 de Diciembre de 2018, se propone realizar actividades integrales correspondientes a fin de año

DECRETO EXENTO N°4383

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Viaje de Ambito protocolar de funcionarios PDI a Curicó",** a realizarse el día Sábado 15 de Diciembre de 2018 de 11:00 horas a 19:00 horas
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /